

SÉRIE PROLAM USP DEBATE

volume 2

AMÉRICA LATINA: DESAFIOS CONTEMPORÂNEOS

**WAGNER IGLECIAS
JÚLIO CÉSAR SUZUKI
FRANCISCO DENES PEREIRA
(ORGS.)**

EDIÇÕES EACH

SÉRIE PROLAM USP DEBATE (VOLUME 2)

AMÉRICA LATINA: DESAFIOS CONTEMPORÂNEOS

Wagner Iglecias
Júlio César Suzuki
Francisco Denes Pereira

[Organizadores]



São Paulo
Edições EACH
2022

DOI: 10.11606/9786588503157



Esta obra é de acesso aberto. É permitida a reprodução parcial ou total desta obra, desde que citada a fonte e autoria e respeitando a Licença Creative Commons indicada

2022 – Escola de Artes, Ciências e Humanidades/USP
Rua Arlindo Bettio, 1000 – Vila Guaraciaba
Ermelino Matarazzo, São Paulo (SP), Brasil
03828-000

Imagem da capa: *Mapa da América realizado por el cartógrafo Jodocus Hondius (1563-1612) en el año 1640 d.C – H. Picard.*
Licença: Domínio Público / Wikimedia Commons.

As opiniões expressas nos textos que constituem esta obra são de inteira e exclusiva responsabilidade de seus respectivos autores, não necessariamente refletindo as opiniões dos organizadores da obra, das Edições EACH ou do Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina da Universidade de São Paulo (PROLAM-USP)

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

Reitor Prof. Dr. Carlos Gilberto Carlotti Junior
Vice-Reitor Profa. Dra. Maria Arminda do Nascimento Arruda

ESCOLA DE ARTES, CIÊNCIAS E HUMANIDADES

Diretor Prof. Dr. Ricardo Ricci Uvinha
Vice-Diretor Profa. Dra. Fabiana de Sant'Anna Evangelista

Conselho Editorial das Edições EACH

Profa. Dra. Isabel C. Italiano (Presidente - EACH/USP – Brasil) Capa
Prof. Dr. Jefferson A. Mello (Vice-Presidente -EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Ana Paula Fracalanza (EACH/USP – Brasil)
Analúcia dos Santos V. Recine (EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Anna Karenina A. Martins (EACH/USP – Brasil)
Prof. Dr. Carlos Bandeira de M. Monteiro (EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Clara Vasconcelos (Universidade do Porto – Portugal)
Prof. Dr. Daniel Hoffman (Rutgers University - EUA)
Profa. Dra. Flávia Mori Sarti (EACH/USP – Brasil)
Prof. Dr. Humberto Miguel G. Malpartida (EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Juliana P. Rodrigues (EACH/USP – Brasil)
Prof. Dr. Marcos Lordello Chaim (EACH/USP – Brasil)
Maria Fátima dos Santos (EACH/USP – Brasil)
Prof. Dr. Michel Riaudel (Sorbonne Université – França)
Profa. Dra. Rosely A. Liguori Imbernon (EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Sandra L. A. de A. Reimão (EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Verônica Marcela Guridi (EACH/USP – Brasil)

Publicação

Gustavo Menon
Wagner Iglecias

DADOS INTERNACIONAIS DE CATALOGAÇÃO-NA-PUBLICAÇÃO
Universidade de São Paulo. Escola de Artes, Ciências e Humanidades. Biblioteca.
Maria Fátima dos Santos (CRB-8/6818)

Série PROLAM USP debate : volume 2 : América Latina : desafios contemporâneos / organizadores, Wagner Iglecias, Júlio César Suzuki, Francisco Denes Pereira. – São Paulo : Edições EACH, 2022.
1 e-book

ISBN 978-65-88503-15-7 (e-book)
DOI 10.11606/9786588503157

1. Política e governo – América Latina. 2. Política social – América Latina. 3. Ideologia política – América Latina. I. Iglecias, Wagner Tadeu, org. II. Suzuki, Júlio César, org. III. Pereira, Francisco Denes, org. IV. Universidade de São Paulo. Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina. V. América Latina : desafios contemporâneos.

CDD 22. ed. – 320.98

Como citar esta publicação no todo, segundo ABNT NBR 6023: 2018:

IGLECIAS, W. T.; SUZUKI, J. C.; PEREIRA, F. D. (org.). **Série PROLAM USP debate**: volume 2: América Latina: desafios contemporâneos. São Paulo: Edições EACH, 2022. 1 ebook. DOI 10.11606/9786588503157.

Como citar o capítulo desta publicação, segundo ABNT NBR 6023: 2018:

SOBRENOME, Iniciais do(s) pré-nome(s); SOBRENOME, Iniciais do(s) pré-nome(s); SOBRENOME, Iniciais do(s) pré-nome(s). Título do capítulo. In: IGLECIAS, W. T.; SUZUKI, J. C.; PEREIRA, F. D. (org.). **Série PROLAM USP debate**: volume 2: América Latina: desafios contemporâneos. São Paulo: Edições EACH, 2022. 1 ebook. DOI 10.11606/9786588503157.

SUMÁRIO

APRESENTAÇÃO	5
NUEVAS IDEAS, VIEJAS PRÁCTICAS NEOLIBERALES: LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EL GOBIERNO DE BUKELE EN EL SALVADOR.....	8
María Gabriela Guillén Carías	
GOBIERNOS EN PANDEMIA: HONDURAS Y LA GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA	29
Cecilia Graciela Rodríguez	
EFEITOS ECONÔMICOS DO COVID-19 E RESPOSTA GOVERNAMENTAL: BRASIL E MÉXICO.....	48
Monika Meireles e Jessica Veloz	
VIOLENCIA SEXUAL: UNA EPIDEMIA HISTÓRICA EN EL SALVADOR	61
Amaral Arévalo	
GUATEMALA: ENTRE LA VIOLENCIA Y LA ESPERANZA	89
Lina Barrios	
CARAVANAS MIGRANTES CENTROAMERICANAS, 2018-2022: CONTINUIDAD, CAMBIO Y RUPTURA EN LOS PATRONES CONTEMPORÁNEOS DE MOVILIDAD HUMANA	99
Carlos Federico Domínguez Avila	
O TEMPO DO FENÔMENO MIGRATÓRIO	111
Gabriel Brito Nunes	
LA PANDEMIA, EL NEOLIBERALISMO Y LA DEVASTACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN ECUADOR Y AMÉRICA LATINA.....	131
Ramón Torres Galarza	
SOBRE AS AUTORAS E OS AUTORES	147
SOBRE OS ORGANIZADORES	149
ÍNDICE REMISSIVO.....	151

Gobiernos en pandemia: Honduras y la gestión de la crisis sanitaria

Cecilia Graciela Rodríguez⁵

1. Introducción

A lo largo del año 2020 todos los países de la región latinoamericana han tenido que sortear numerosos escollos derivados de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en un contexto de pobreza y desigualdad. No sólo han tenido que hacer frente a la pandemia con un sistema sanitario deficitario, sino que han tenido que afrontar la crisis económica y social derivada de ésta. La mayoría de los países han tenido que adoptar medidas extraordinarias para contener la pandemia, en muchos casos sin el consenso de las instituciones políticas que conforman el Estado. En este sentido, Honduras no ha sido una excepción a ello.

Sin duda, la llegada del COVID-19 encuentra al país centroamericano en medio de una crisis del Estado en su conjunto. Desde el año 2009, momento en el que se produce el Golpe de Estado que expulsa a Manuel Zelaya del poder⁶, Honduras atraviesa una crisis política y social cada vez más acentuada. Los sucesos acaecidos en 2009 y su consecuente debilitamiento institucional, se incrementaron con el proceso electoral de 2017, que provocó una nueva crisis política, al proclamar vencedor a Juan Orlando Hernández, candidato por el oficialista PNH, tras imponerse en las urnas por un estrecho margen de votos, en unas elecciones muy cuestionadas⁷ (Rodríguez y



⁵ Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Profesora de Ciencia Política en la Universidad de Salamanca e Investigadora del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Entre sus líneas de investigación destacan las instituciones políticas, las élites políticas, los procesos electorales y la participación política de la mujer, siendo autora de varios artículos vinculados a estos temas con especial énfasis en América Latina. Email: ceci_rodriguez@usal.es.

⁶ El 28 de junio de 2009 un grupo de militares ingresó de madrugada en la residencia presidencial para detener al presidente Zelaya y trasladarle a la Fuerza Área Hondureña, obligándole a salir del país con destino a Costa Rica, interrumpiendo de esta manera el proceso democrático iniciado en 1981 (Rodríguez, 2011).

⁷ Hernández anunció en noviembre de 2016 su intención de seguir en el poder, luego que la Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia (CSJ) fallara a favor de la reelección y el fallo fuera ratificado por el pleno del Poder Judicial. Esta decisión desencadenó una crisis política de gran envergadura porque la reelección hasta ese momento estaba prohibida por la Constitución. A esto hay que sumarle las numerosas irregularidades observadas durante el proceso electoral.

González, 2020). Por tanto, la segunda gestión de Juan Orlando Hernández estuvo marcada por el conflicto desde el inicio de su mandato en enero de 2018.

El objetivo de este trabajo es proporcionar un panorama general de la profundización de la crisis socio-política en Honduras durante el año 2020. Para ello el artículo está organizado en tres apartados. El primero de estos se dedica a repasar el contexto social, político y económico del país centroamericano antes de la pandemia. El segundo apartado aborda el impacto del coronavirus en Honduras y las acciones del gobierno hondureño para gestionar la crisis sanitaria y las consecuencias derivadas del paso de los huracanes Eta e Iota. Por último, se analiza el escenario futuro para la democracia hondureña.

2. Honduras frente al COVID-19

2.1 Contexto Político

En el ámbito político, 2020 fue un año de inestabilidad en Honduras. La segunda administración de Hernández contó desde el inicio con desconfianza social, que provocaron numerosas revueltas sociales y manifestaciones contra la gestión presidencial.

Sin duda, la principal causa de la agitación social es la desconfianza hacia las instituciones, derivada de la incapacidad de éstas para combatir la corrupción y el narcotráfico, dos temas centrales, no sólo por su impacto sino por las numerosas denuncias que demuestran que los representantes del partido gobernante están implicados en ellos.

En este sentido, en 2019 se conoció el Fallo de la Fiscalía Federal de Estados Unidos que condenó a “Tony” Hernández –hermano del presidente y ex congresista por el PNH- como narcotraficante. La Fiscalía Federal de Estados Unidos aseguró que Tony Hernández operaba con total impunidad y que pertenecía a una organización auspiciada por el Estado que distribuyó cocaína durante años. Asimismo, el documento judicial de Estados Unidos denunció que la campaña presidencial de Hernández de 2013 fue financiada en parte por narcotraficantes. Desde esa declaración en 2019 hasta la actualidad se han publicado numerosas pruebas que confirman los vínculos de miembros del Partido Nacional con el narcotráfico.



Asimismo, el rechazo social hacia la gestión de Hernández se debe en gran parte a los elevados niveles de corrupción que demuestran, una vez más, la fragilidad institucional de Honduras. El último informe de Transparencia Internacional (TI) que presenta los resultados del Índice de Percepción de Corrupción (IPC) del año 2020, otorga a Honduras una puntuación de 24 puntos sobre un total de 100, ubicándose muy por debajo de la media regional (43). En el año 2020, Honduras bajó significativamente su calificación con una reducción de 7 puntos desde 2015 (Tabla 1). Esto ubica a Honduras como uno de los países más corruptos de la región.

Tabla 1. Índice de Percepción de Corrupción de Honduras 2015-2020

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IPC	31	30	29	29	26	24

Fuente: Transparencia Internacional.

Los casos de corrupción no han desaparecido durante la pandemia. En este sentido, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) de Honduras hizo un pronunciamiento público el 19 de marzo, titulado “La corrupción en tiempos de coronavirus”, donde se comprometió a continuar con sus labores e investigar el proceso de adquisición de ventiladores para la asistencia respiratoria hecho por el Estado. A este le siguieron informes señalando presuntas irregularidades en la gestión gubernamental para lidiar con la pandemia, entre éstos destaca el informe que denuncia irregularidades en los documentos de la compra de 7 hospitales móviles.

2.2 Contexto económico

El COVID-19 llega a un país marcado por la desigualdad social. En el ámbito de la salud, ésta se manifiesta en la cobertura, el acceso efectivo y los resultados de los servicios de salud, así como en las condiciones basales de salud de las personas (CEPAL, 2021). Esta desigualdad provoca a su vez una mayor vulnerabilidad ante los efectos sanitarios, sociales y económicos de esta enfermedad.

Si bien los niveles de pobreza y pobreza extrema se redujeron tímidamente en los últimos años, aunque no en todo el país de manera homogénea; la desigualdad se mantuvo igual que en años previos, para ubicarse como una de las más altas de América Latina.



Tabla 2. Desigualdad en Honduras 2009-2019 (coeficiente de Gini)

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gini	0.53	0.54	0.55	0.57	0.54	0.52	0.51	0.52	0.52	0.53	0.52

Fuente: EPHPM (2020).

Tal como puede apreciarse en la Tabla 2, la desigualdad en la distribución de la riqueza continúa como uno de los grandes pendientes del PNH durante los tres mandatos que ha permanecido al frente de la Presidencia de la República. Un análisis de la evolución de la desigualdad, medida a través del Coeficiente de Gini⁸, revela que ésta se mantiene constante a lo largo de la última década con valores muy altos. El promedio para el periodo 2009-2018 fue de 0.53, cerrando el año 2019 con un coeficiente de 0.52. Esto ubica a Honduras como uno de los países más desiguales en Latinoamérica (Rodríguez y González Tule, 2020).

En años recientes, Honduras se ha caracterizado por tener una de las economías más dinámicas de Centroamérica, sin embargo, la pandemia del COVID-19 llega en un momento de desaceleración económica. Según cifras preliminares, el país cerró 2019 con un crecimiento económico cercano al 2.7%, una cifra muy por debajo a lo observado en años anteriores. Proyecciones recientes de CEPAL⁹, Banco Mundial¹⁰ y el FMI¹¹, estiman variaciones negativas en el orden del -6.1%, -5.8% y -2.4% del PIB en 2020 respectivamente (OIT, 2020).

2.3 Contexto social

El año 2020 muestra la persistencia de dos problemáticas sociales que han acompañado a la democracia hondureña durante décadas, pero en los últimos años con distintos matices. Una de ellas es la elevada tasa de violencia y criminalidad, que ubica a Honduras como uno de los países más peligrosos del mundo. La violencia que ahora azota al país, a diferencia de la década de 1980, proviene principalmente de las pandillas que se dedican a diversas actividades delictivas. La otra problemática es la migración de miles de hondureños, quienes se ven obligados a abandonar el país

⁸ El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad.

⁹ CEPAL "Informe especial COVID-19 N° 5". Julio de 2020.

¹⁰ Banco Mundial "Perspectivas Económicas Mundiales" junio 2020.

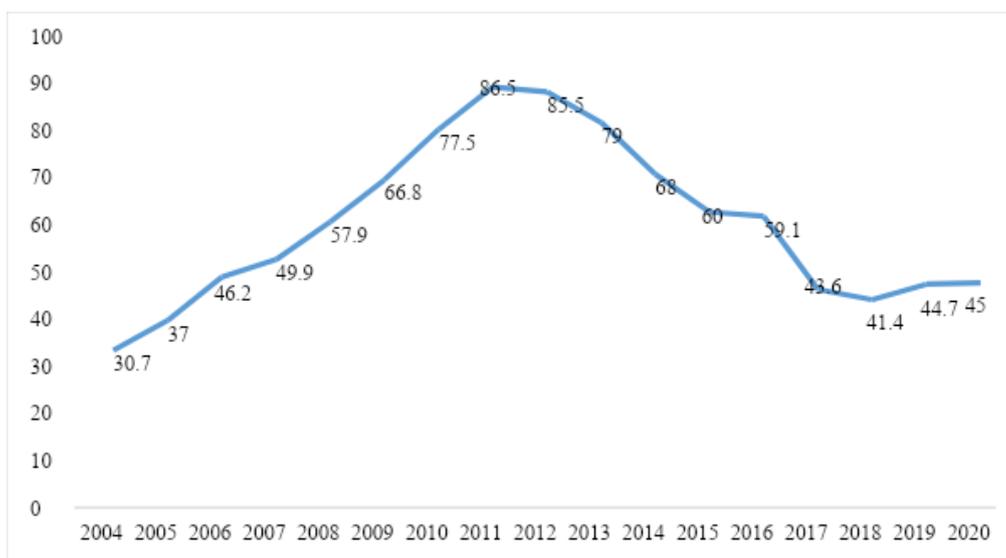
¹¹ Fondo Monetario Internacional "World Economic Outlook". Abril 2020.



huyendo de la inseguridad y la falta de oportunidades, más allá de buscar el sueño americano.

Los delitos violentos son un problema generalizado en Honduras. El país sigue presentando una de las tasas de homicidios más altas del mundo, a pesar de la reducción de estos delitos en los últimos años. No obstante, el año 2020 registró una tasa de 45 homicidios cada 100,000 habitantes, confirmando de esta manera el leve repunte en la tasa de muertes por homicidios observada en el año 2009 (Gráfico 6). Esta cifra ubica a Honduras como el país más inseguro de Centroamérica y entre los más peligrosos de la región, sólo le superan Venezuela y Jamaica, con una tasa de 60.3 y 47.4 respectivamente (Asmann y O'Reilly 2020).

Gráfico 1: Muertes por homicidios. Comparativo 2004-2020 (tasas x 100,000 hab.).



Fuente: elaboración propia.

3. La gestión de la emergencia sanitaria

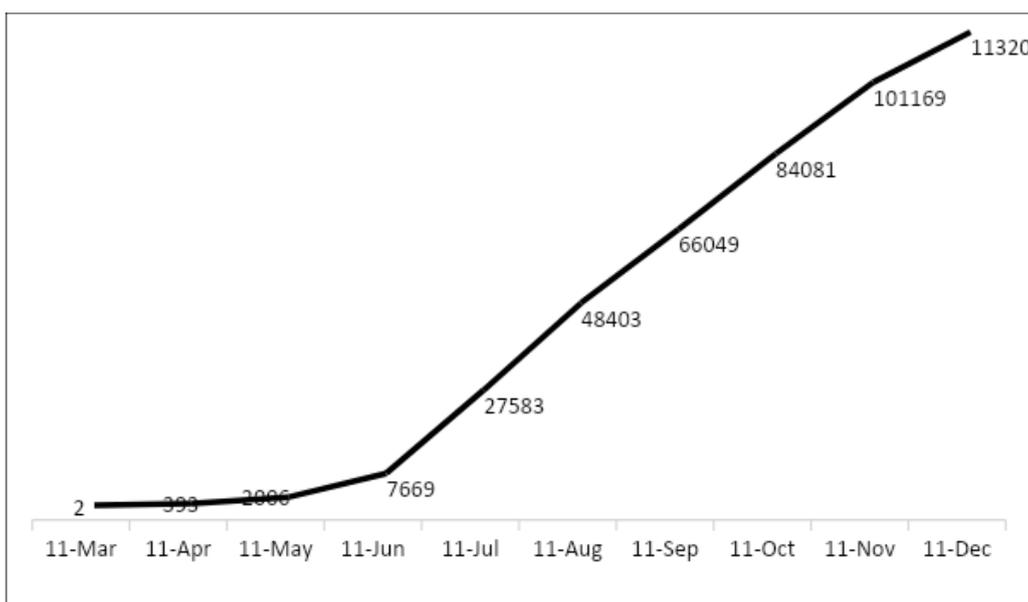
3.1 Impacto del COVID-19 en Honduras

Ante la posible llegada del coronavirus a Honduras, el Ejecutivo actuó de forma rápida, y declaró el 10 de febrero, mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 el Estado de Emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el propósito de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas infectadas por dengue y ante la posibilidad de infección por coronavirus (COVID-19).



Tal como se puede apreciar en el gráfico 2, el comportamiento comparativamente moderado de las estadísticas sobre morbilidad y mortalidad por COVID-19 reportados diariamente por el gobierno muestran que el país pudo controlar la velocidad y el alcance territorial del contagio durante los primeros meses, sin embargo, con el paso del tiempo no logró evitar el colapso del precario sistema de salud¹².

Gráfico 2: Número de casos registrados durante el año 2020



Fuente: Biblioteca Virtual de Honduras. <http://www.bvs.hn/COVID-19/>

La precariedad del sistema sanitario de Honduras se puso en evidencia con la llegada del COVID-19. La crónica deuda del Estado con el sistema hospitalario se ha mantenido y ahondado en esta crisis sanitaria, tales como la falta de focalización del presupuesto público en las prioridades de la pandemia; la escasez de personal médico y de enfermería; la falta de medicamentos para el tratamiento de la pandemia; la falta de tanques de oxígeno o su existencia, pero sin manómetros y flujo metros, etc. Esta situación ha llevado a la Asociación de Médicos del Hospital del Tórax, uno de los principales centros hospitalarios que atiende el COVID-19, a organizar una campaña pública para “recaudar fondos y adquirir el equipo de protección personal para los empleados” y otros insumos (Tiempo, 2020).

¹² Honduras posee 7 camas de hospital por 10.000 habitantes, ubicándose en el puesto 19 de países de la región analizados, sólo por delante de Guatemala que posee 6 camas (Wallace, 2020).

El COVID-19 ha desnudado por completo el sistema de salud hondureño, el cual ha entrado a su fase de colapso. Los hospitales públicos alcanzaron el 100% de su capacidad de recepción y atención de pacientes, llegando al extremo de realizar atenciones médicas en carpas plásticas expuestas a las inclemencias del sol y de la lluvia (FORBES, 2020). Asimismo, Honduras apenas cuenta con un total de 3 laboratorios de virología, lo que impide la realización y análisis de pruebas masivas. Esto impide que se detecten con rapidez los focos territoriales de expansión del virus y se imposibilita que a las personas sospechosas se les trate de manera rápida.

El número de casos registrados por infección de coronavirus fue creciendo de forma paulatina durante los primeros meses, y de forma notoria a partir del mes de junio (Gráfico 2). Actualmente – 20 de junio de 2021-, el número de contagios asciende a 251966 y el número de fallecidos es 6.748, siendo la ciudad de Tegucigalpa, capital política y municipio de mayor población el distrito con mayor número de contagios, mientras que San Pedro Sula, el principal punto industrial y comercial del país, se ubicó en segunda posición¹³ (Biblioteca Virtual de Honduras, 2020).

3.2 La respuesta del gobierno nacional

En vista de la confirmación de dos casos positivos de infección por la COVID-19 el día 11 de marzo, el Gobierno adoptó medidas extraordinarias a fin de contener la propagación y mitigar el impacto en la población hondureña. Así, mediante Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 de fecha 15 de marzo de 2020 restringió a nivel nacional las garantías constitucionales establecidas en los artículos 69, 71, 72, 78, 81, 84, 93, 99, y 103 de la Constitución de la República. Con la entrada en vigor de este decreto se aplicaron a lo largo de todo el año una serie de medidas (Ver Anexo) Entre estas se encuentran:

a. Restricción de la circulación y reunión en espacios públicos, así como reducción del flujo internacional.

En este sentido se decidió confinar a la población en sus hogares, normando posteriormente el proceso para la adquisición de productos alimenticios, utilización de bancos según calendarización de un día cada dos semanas según la última cifra del

¹³ Datos proporcionados por la Biblioteca Virtual de Honduras el día 26 de abril de 2021.



número de Tarjeta de Identidad de cada persona. Asimismo, se prohibieron eventos de todo tipo, la celebración de actos religiosos y se ordenó el cierre de todas las fronteras aéreas, terrestres y marítimas del país.

Estas medidas provocaron efectos muy duros para la economía en su conjunto. En este sentido, con el objeto de contener la crisis social y económica derivada de la pandemia el gobierno adoptó una serie de determinaciones, entre ellas la llamada Operación “Honduras Solidaria”, con el propósito de distribuir raciones alimentarias a 800,000 hogares en situación de pobreza; la autorización del legislativo de compras directas para la adquisición de insumos y equipo médico; la flexibilización de requisitos al Banco Hondureño para la Producción [BANHPROVI] a fin de garantizar el financiamiento de productos y servicios financieros a los sectores productivos. Igualmente, la modificación del presupuesto nacional y la asignación de fondos nacionales para enfrentar la pandemia, de los cuales hasta el momento se han ejecutado USD 180,8 [SEFIN, 2020]. Pero también se han contratado préstamos, con la aprobación del Congreso Nacional, por USD 623,7 millones [SEFIN, 2020].

El 21 de mayo una Mesa Multisectorial formada por el Gobierno de la República, universidades, bancos, cooperativas, civiles, empresa privada e iglesias presentó una propuesta de reapertura económica, la cual, tras ser discutida, fue aprobada por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) el 31 de mayo. El proceso de apertura económica, conocido como “Plan de Reapertura Inteligente”, tenía por objeto mitigar los efectos económicos que ha tenido la paralización de actividades. El Plan comenzó con una fase de preparación del 1 al 7 de junio, donde se evaluó las medidas de bioseguridad a implementar en las empresas. A esta fase le siguieron 4 fases de 14 días para la reapertura paulatina de los negocios a partir del 8 de junio, para las cuales se dividió al país en tres regiones según su nivel de impacto en los contagios (Álvarez, 2020).

El gobierno hondureño planeaba poner en pausa todas las restricciones de movimiento relacionadas con el coronavirus del 4 al 8 de noviembre durante un feriado nacional para impulsar la actividad económica y el turismo. El plan fue cancelado por el anuncio de alerta nacional por el paso de los huracanes Eta e Iota. Ambos huracanes pasaron por Centroamérica en un lapso de 15 días durante el mes de noviembre, dejando unos 200 muertos y casi 4 millones de damnificados en Honduras. Las inundaciones y las fuertes lluvias provocadas por éstos obligaron a



realizar evacuaciones a los afectados a refugios temporales en todo el país y descarriló el plan de reapertura escalonada, debido a las dificultades para generar distanciamiento social en los albergues, generándose así nuevos brotes de contagio.

b. Medidas para reducir la movilidad y el contacto físico en centros de trabajo y estudio, buscando a la vez dar continuidad operativa de las actividades productivas y educativas.

En este sentido se suspendieron las clases presenciales, tanto en escuelas como universidades, hecho que derivó en la adopción de medidas tendientes a garantizar el acceso a la educación online¹⁴.

Se dispuso el cierre del sector público y privado y la adopción de medidas de teletrabajo en aquellos sitios que pueda ser implementado. Se exceptúan de esta medida a las empresas de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad, los centros y servicios sanitarios, empleados del sistema de salud o que cuiden adultos mayores, menores de edad, personas con discapacidad o vulnerables y los trabajadores del sistema financiero.

Si bien la pandemia ha supuesto una oportunidad en términos de adaptación e innovación de los sistemas de enseñanza, a través de los medios digitales y la educación a distancia, el cierre prolongado de las escuelas ha generado una crisis en el ámbito del aprendizaje y puesto en evidencia las desigualdades existentes. Así, la interrupción del ciclo escolar afecta principalmente a los estudiantes que se encontraban en situación de desventaja con anterioridad a la pandemia, puesto que dicha interrupción no ha hecho más que acentuar las brechas educativas relacionadas con el sexo, la edad, el nivel socioeconómico, la zona de residencia o la discapacidad.

c. Modificaciones técnicas para garantizar el trabajo parlamentario bajo las nuevas circunstancias.

El Congreso Nacional mantuvo todas sus atribuciones constitucionales y funcionó con normalidad bajo la modalidad virtual desde abril hasta la actualidad

¹⁴ Según datos proporcionados por la Comisión Nacional de Comunicaciones (CONATEL) sólo el 40 por ciento de los hondureños tienen acceso a internet.



realizando las modificaciones técnicas para garantizar su trabajo parlamentario bajo las nuevas circunstancias.

El Congreso sesionó a lo largo de todo el año, interrumpiendo los períodos de receso con el objetivo de cumplir con sus funciones y garantizar la toma de decisiones en un contexto de consenso. Para continuar con el trabajo parlamentario la Gerencia de Tecnología del Congreso Nacional proporcionó soporte técnico a cada una de las comisiones y al pleno para que puedan realizar sus reuniones de trabajo por ZOOM y a través de la plataforma virtual diseñada para tal efecto.

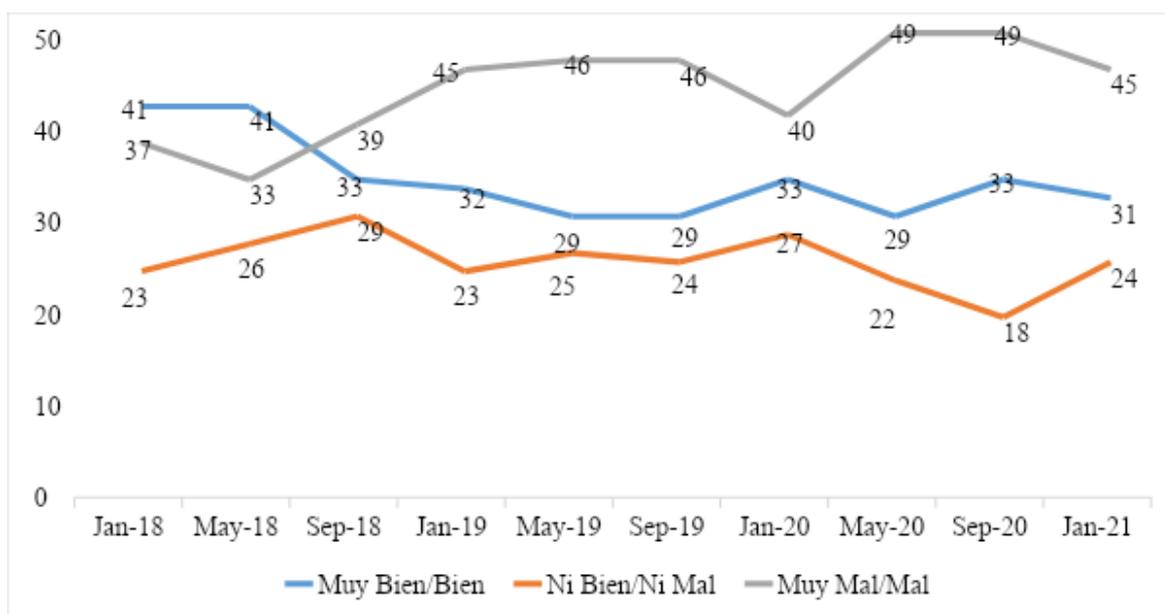
Conclusiones

Sin duda, los países de América Latina y el Caribe enfrentan desafíos en diversos frentes para controlar la pandemia. La propagación del COVID-19 y sus efectos económicos y sociales se ven agravados por los problemas estructurales de la región: principalmente, los elevados niveles de desigualdad, informalidad laboral, desprotección social, pobreza y vulnerabilidad. Todavía es demasiado pronto para determinar la magnitud de los costos de salud para los países de la región. Pero hay pocas dudas de que el impacto económico será considerable. Todavía se desconoce el costo económico total de las medidas que se están adoptando para ralentizar la propagación de la epidemia de Covid-19. Se espera que Honduras entre en recesión en 2021 debido a la epidemia de Covid-19, lo que conducirá a un aumento de la pobreza y la desigualdad a medida que disminuyan las remesas y los más vulnerables pierdan ingresos.

Hernández, en lugar de haber recuperado legitimidad en esta coyuntura, ha profundizado su rechazo y desprestigio entre la ciudadanía. De acuerdo con la última encuesta de CID-Gallup realizada en el país en mayo de 2020, la gestión de Hernández apenas es aprobada por el 28% y desaprobada por el 61% de las personas consultadas, siendo la evaluación de su gestión del -20% (La Prensa, 2020). El desgate de la figura de Hernández, llega a tal grado que es poca la gente que cree que se haya contagiado del COVID-19 como él lo anunciará el 17 de junio (CNN, 2020).



Gráfico 3: Valoración de la gestión de Juan Orlando Hernández*



*Pregunta: ¿Cuál es la opinión que tiene usted de la manera en que Juan Orlando Hernández desempeña sus labores como presidente?

Fuente: Datos proporcionados por CID-Gallup (2020).

Un hecho contundente que expresa el descontento y el rechazo ciudadano de la gestión del Ejecutivo de la crisis sanitaria, son las continuas protestas sociales desarrolladas a pesar del toque de queda absoluto y de la represión de las fuerzas policiales y militares. El monitoreo del OACNUDH, en el período comprendido entre el 16 de marzo y 26 de junio, registró la realización de cuatrocientas diez protestas en el nivel nacional, de ciudadanos/as de barrios, colonias y caseríos demandando alimentos, agua y atención sanitaria (CESPAD, 2020).

La pandemia de COVID-19 y el paso de los huracanes que devastaron a la sociedad hondureña, no solo puso en jaque al sistema sanitario, sino que también exacerbó las desigualdades socio-económicas de la sociedad hondureña. Los desafíos que enfrenta el país centroamericano para salir adelante requieren del pleno funcionamiento de sus instituciones democráticas algo que desde 2009 no sucede. No obstante, el debilitamiento sufrido por las instituciones desde hace varios años genera un fuerte obstáculo para contrarrestar las actitudes autoritarias que se han acentuado durante la pandemia (V-Dem, 2020).



El devenir del año 2021 sin duda será central para las instituciones políticas hondureñas, al celebrarse las elecciones generales a finales de noviembre. La credibilidad y transparencia de las mismas será necesaria para apaciguar las constantes protestas sociales y la creciente polarización política y social.

REFERENCIAS

ÁLVAREZ, Dennis. **Gobierno de Honduras da a conocer las fases de la reapertura inteligente de la economía.** *Tunota*, 31 de mayo de 2020. Disponible en: <<https://www.tunota.com/por-etapas-gobierno-de-honduras-da-a-conocer-las-etapas-de-la-reapertura-inteligente-de-la-economia>> Acceso: 31. may.2020.

ASMANN, Parker y EIMHIN O'Reilly. **Balance de InSight Crime de los homicidios en 2019.** *InSight Crime*, 28 de enero de 2020. Disponible en: <<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019/>> Acceso: 28. ene.2020.

BANCO MUNDIAL. **La economía en los tiempos del COVID-19. Informe semestral de la región América Latina y el Caribe,** Banco Mundial, 2020.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL) 2020. “**El desafío social en tiempos del COVID-19**”, Informe Especial COVID-19, N° 3, 12 de mayo 2020.

ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES (EPHPM). 2020. **Instituto Nacional de Estadística.** Recuperado el 24 de marzo de 2020. Disponible en: <<https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>> Acceso: 14 de marzo. 2020.

FORBES. **Hospitales de Honduras están en “situación precaria” por avance del COVID-19.** *Forbes*, 4 de junio de 2020. Disponible en: <<https://forbescentroamerica.com/2020/06/04/hospitales-de-honduras-estan-en-situacion-precario-por-avance-del-covid-19/>> Fecha: 4 de junio, 2020.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). **COVID – 19 y el Mundo del Trabajo: Punto de partida, respuesta y desafíos en Honduras.** 2020.

RODRÍGUEZ, Cecilia Graciela. **Honduras: hacia una reconfiguración del sistema partidario tras las elecciones generales de 2013.** *Revista Colombia Internacional*, Vol. 85, Universidad de los Andes, Colombia. Septiembre – diciembre 2015, pp. 209-226. ISSN 0121-5612.



RODRÍGUEZ, Cecilia Graciela. **Elecciones bajo sospecha. Análisis de las elecciones generales en Honduras 2017.** *Revista Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 54, 2019. pp. 203-232.

RODRÍGUEZ, Cecilia Graciela; GONZÁLEZ TULE, Luis. **Elecciones en Honduras 2017: debilidad institucional e incertidumbre electoral**, en Alcántara Sáez, Manuel (director): *América Latina Vota (2017-2019)*. Tecnos: Madrid, 2020a.

RODRÍGUEZ, Cecilia; GONZÁLEZ TULE, Luis. **Honduras 2019: persistente inestabilidad económica y social y debilidad institucional.** *Revista de Ciencia Política*, vol. 40, n.2, 2020b.

ROMERO MURILLO, Fátima. **Solo el 40% de hondureños tiene acceso a Internet**". *La Prensa*, 8 de agosto de 2020. Disponible en: <<https://www.laprensa.hn/honduras/1399757-410/solo-40-hondure%C3%B1os-tiene-acceso-internet-pandemia-covid>> Acceso: 20. Ago. 2020.

V-DEM INSTITUTE. **Pandemic Backsliding: Democracy and Desinformation. Seven Months into the Covid-19 Pandemic. 2020.** Disponible en: <https://www.v-dem.net/media/filer_public/37/de/37defb66-9457-4eeb-887a-f0c168dc4365/v-dem_policybrief-25_201002_v2.pdf> Acceso: 02. Dec. 2021.

WALLACE, Arturo. **Coronavirus: qué capacidad tienen realmente los países de América Latina para hacer frente a la epidemia de covid-19.** *BBC*, 23 de marzo de 2020. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51916767>> Acceso: 23 de marzo 2020.

Otras fuentes

Biblioteca Virtual de Honduras (www.bvs.hn)

Constitución de la República de Honduras (CRH).

Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP).



ANEXO
Cronología de la Emergencia Sanitaria y Toque de Queda en Honduras
Durante el año 2020 en el marco del COVID-19

Fecha	Soporte Legal/ Normativo	Acción/es Adoptada/s	Seguimiento	
			Adopción Toque de queda	Apertura según Calendario y Horarios
10 febrero 2020	Decreto Ejecutivo PCM- 005-2020	Se declara ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que estén padeciendo dengue y garantizar la atención ante la ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).		
26 febrero 2020	Comunicado Secretaría de Salud	Se adoptan medidas para garantizar la atención a las personas infectadas por COVID-19: <ul style="list-style-type: none"> - Activación del Comité de Emergencia de Salud. - Capacitación al personal de salud para detectar y dar respuesta frente al virus COVID-19. - Adecuación de las instalaciones físicas especiales y aisladas para la atención de pacientes sospechosos. - Abastecimiento de insumos necesarios para enfrentar el Coronavirus. 		
10 marzo 2020	Comunicado Secretaría de Salud	La Secretaría de Salud por medio del Laboratorio Nacional de Virología confirma, mediante examen de laboratorio, los dos primeros casos de COVID-19 en el territorio hondureño.		
15 marzo 2020	Decreto Ejecutivo PCM- 021-2020	Se decretó restringir a nivel nacional las garantías constitucionales establecidas en los artículos 69, 71, 72, 78, 81, 84, 93, 99, y 103 de la Constitución de la República.	SI	



16 de marzo 2020	Decreto Ejecutivo PCM-021-2020	A partir del lunes 16/03/2020 a las 10:00 pm. entra en vigor legal TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio nacional. VIGENCIA POR 7 DÍAS	SI	
18 de marzo 2020	Comunicado del Sistema Nacional de Emergencia (SINAGER)	Se suspende provisionalmente el toque de queda para que la población se abastezca de combustible, alimentos y pueda realizar transacciones bancarias, con horarios y condiciones específicas de circulación.		SI
19 de marzo 2020	Comunicado del SINAGER	Se retoma TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO desde el jueves 19/03/2020 a partir de las 5:00 pm.	SI	
20 de marzo 2020	Comunicado del SINAGER	Ampliar TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del 20 de marzo a partir de 06:00 pm hasta el domingo 29 de marzo 2020 03:00 pm.	SI	
29 de marzo 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del 29 de marzo 2020 03:00 pm hasta el domingo 19 de abril de 2020, a las 03:00 pm.	SI	
		Segmentar a la población para abastecimiento según último dígito de su número de tarjeta de identificación nacional.		SI
19 de abril 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del domingo 19 de abril de 2020 03:00 pm hasta el domingo 26 de abril 2020 a las 03:00 pm;	SI	
		Segmentar a la población para abastecimiento según último dígito de su número de tarjeta de identificación nacional.		SI
26 de abril 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del domingo 26 de abril de 2020 03:00 pm hasta el domingo 03 de mayo 2020 a las 03:00 pm.	SI	
03 de mayo 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del domingo 03 de mayo 2020 a las 03:00 pm hasta el domingo 17 de mayo 2020 a las 11:00	SI	



		pm		
		Se restringe circulación según último dígito de su número tarjeta de identificación nacional.		SI
17 de mayo 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del domingo 17 de mayo 2020 a las 11:00 pm hasta el domingo 24 de mayo 2020.	SI	
		Se restringe circulación según último dígito de su número tarjeta de identificación nacional.		SI
24 de mayo 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del domingo 24 de mayo 2020 a las 11:00 pm hasta el domingo 31 de mayo 2020.	SI	
		Se restringe la circulación según el último dígito de su número tarjeta de identificación nacional.		SI
06 de junio 2020	Comunicado del Poder Ejecutivo	<p>APERTURA DEL SECTOR GUBERNAMENTAL (con horario reducido) FASE I a partir del 08 de junio 2020 bajo los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Instituciones públicas priorizadas 2) Trabajo presencial para el 20% del total de los empleados por una semana y luego trabajo virtual o teletrabajo por 4 semanas continuas. 3) Empleados públicos deben contar con medidas y equipamiento bioseguridad 4) No se pueden reincorporar al trabajo los empleados mayores de 60 años, con enfermedades crónicas o preestablecidas. 		SI
28 de julio 2020	Comunicado del Poder Ejecutivo	<p>APERTURA ECONÓMICA GRADUAL A PARTIR MIERCOLES 29 DE JULIO 2020 EN GENERAL DEL SECTOR PRIVADO SEGÚN REGIONES DETERMINADAS CON FUERZA LABORAL DEL 20%, 40% y 60% HORARIO 07:00 AM A 05:00 PM.</p> <p>Quedan exceptuados municipios con</p>		SI



		altas tasas de contagio (según criterios establecidos a nivel nacional).		
09 de agosto 2020	Comunicado del Poder Ejecutivo	<p>APERTURA DEL SECTOR GUBERNAMENTAL (con horario reducido) FASE II a partir del 10 de agosto 2020 bajo los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Instituciones públicas priorizadas 2) Empleados divididos en TRES GRUPOS 3) CADA GRUPO UNA SEMANA PRESENCIAL/DOS SEMANAS TELETRABAJO 4) Empleados públicos deben contar con medidas y equipamiento bioseguridad 5) No se pueden reincorporar al trabajo los empleados mayores de 60 años, con enfermedades crónicas o preestablecidas. 		SI
16 de agosto 2020	COMUNICADO DE GOBIERNO Y SINAGER	<p>ACTIVACIÓN TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL a partir del lunes 17 de agosto 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Medidas de bioseguridad a adoptar por líneas aéreas y pasajeros 2) Se exige a los pasajeros pruebas PCR Covid19 para entrada al país. 		SI
20 septiembre 2020	Comunicado del SINAGER	<p>Extender el TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio hondureño, desde el domingo 20 de septiembre 2020 a las 09:00 pm hasta el domingo 04 de octubre a las 11:00 pm.</p> <p>Se autoriza al sistema comercial y económico la atención a la población, de esta manera se continúa con la Fase 2 del Proceso de Apertura Gradual y Responsable, según calendario de circulación nacional, la población se movilizará por el último dígito de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros).</p>	SI	SI
04 octubre 2020	Comunicado del SINAGER	Extender el TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio	SI	SI



		hondureño, desde el domingo 04 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 11 de octubre a las 11:00 pm.		
11 octubre 2020	Comunicado del SINAGER	Extender el TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio hondureño, desde el domingo 11 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 18 de octubre a las 11:00 pm.	SI	SI
18 octubre 2020	Comunicado del SINAGER	Extender el TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio hondureño, desde el domingo 18 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 25 de octubre a las 11:00 pm.	SI	SI
25 octubre 2020	Comunicado del SINAGER	Extender el TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio hondureño, desde el domingo 25 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 01 de noviembre 2020 a las 11:00 pm	SI	SI
03 noviembre 2020	Comité de Emergencia Nacional	DEBIDO A LAS TORMENTAS TROPICALES ETA SE RESTRINGE CIRCULACIÓN NACIONAL COMO PREVISIÓN DE INUNDACIONES Y CRECIDA CAUDALES DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS.	SI	
09 noviembre 2020	Comité de Emergencia Nacional	Debido a la vigencia de la Emergencia por daños causados por TORMENTA TROPICAL ETA, se continúa con labores de evacuación, rescate y recolección de víveres; por tanto, las medidas decretadas por el gobierno desde el día que comenzó la emergencia nacional y la atención general en los comercios siguen vigente.	SI	
16 noviembre 2020	Comunicado del Poder Ejecutivo	SE SUSPENDEN LABORES DEL SECTOR PÚBLICO POR HURACÁN IOTA		
17 de noviembre 2020	Comunicado Secretaria de Seguridad Nacional	La Secretaría de Estado en el despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras a la opinión en general avisa CIERRE DE TODOS LOS EJES CARRETEROS A NIVEL NACIONAL, con el fin único de salvaguardar la vida de la población debido al HURACÁN IOTA.	SI	



22 noviembre 2020	Comunicado Secretaria de Seguridad Nacional	Se mantiene alerta roja en todo el territorio hondureño HURACAN IOTA por lo que se realizan labores de evacuación, rescate y recolección de víveres. Se habilita la atención general en la banca, supermercados y comercios sigue vigente para que la población pueda abastecerse de víveres y otros insumos de primera necesidad.	SI	SI
13 diciembre 2020	Comunicado Secretaria de Seguridad Nacional	Se mantiene alerta roja en todo el territorio hondureño HURACAN IOTA, por lo que se realizan labores de asistencia humanitaria y de reconstrucción. Se adoptan toques de queda y restricciones de circulación por razones de emergencia humanitaria.	SI	SI
20 diciembre 2020	Comunicado Secretaria de Seguridad Nacional	Se reitera el llamado enérgico para que la población durante la TEMPORADA NAVIDEÑA, extreme las medidas de bioseguridad, para evitar una mayor propagación de Covid-19. Se presentan algunas restricciones.		SI

